

# **Desempeño Ambiental 2024**

## **Área Generación EDP España**

EDP España, S.A.U.

Febrero 2025

## INTRODUCCIÓN

El control ambiental de las instalaciones de Generación de EDP España se realiza en base a la Política Ambiental aprobada por el Consejo de Administración de EDP España el 30 de julio de 2021. La implantación de esta política se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos para un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y se verifica cada año internamente a través de los 14 auditores certificados por AENOR y externamente por la propia AENOR. Este Sistema de Gestión se ha mantenido en 2024 como la herramienta más eficaz para garantizar el control y la mejora continua del desempeño ambiental de los centros de generación.

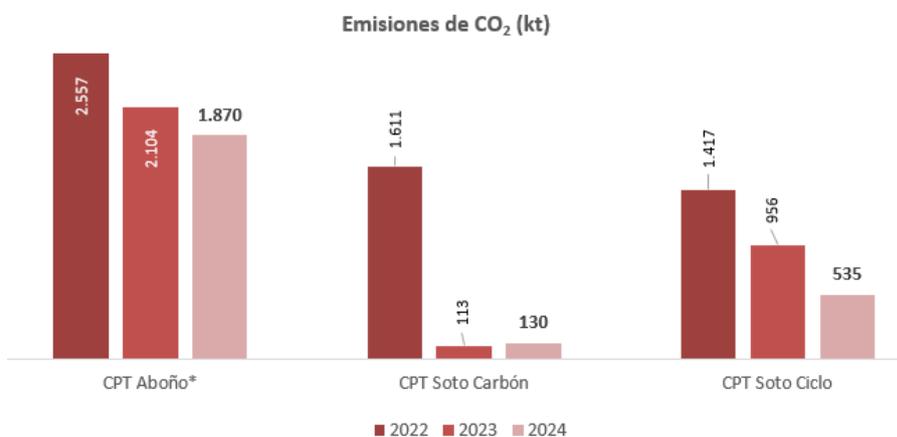
## ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES

### Emisiones de gases de efecto invernadero

Las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión Europea (EU-ETS por sus siglas en inglés) tienen la obligación de disponer de una autorización de emisión de CO<sub>2</sub> en la que se establecen el Plan de seguimiento de emisiones y las obligaciones de verificación e información a la autoridad autonómica competente.

En el periodo 2021-2023 las emisiones de dióxido de carbono han experimentado una evolución paralela a la de la generación de las centrales térmicas, pues en el estado actual de la ciencia no existen medidas para reducirlas y son intrínsecas al consumo de carbón y gas natural. La única vía posible para minorarlas sería mejorar la eficiencia de las centrales; sin embargo, las nuevas inversiones ambientales para reducir los contaminantes (SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y partículas) actúan en sentido opuesto y suponen una merma inevitable en el rendimiento.

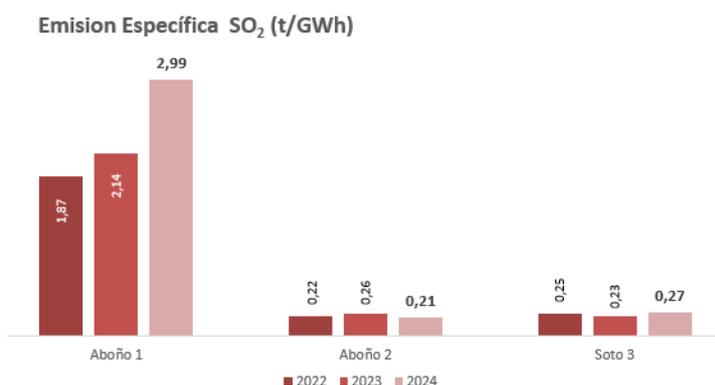
Las emisiones de CO<sub>2</sub> han disminuido un 20% respecto a las de 2023 debido al menor funcionamiento de las centrales.



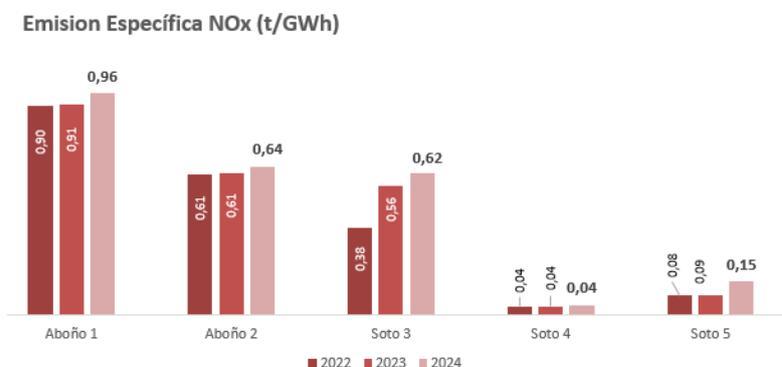
\*datos de emisiones de CO<sub>2</sub> excluidos gases siderúrgicos

## Emisiones Industriales

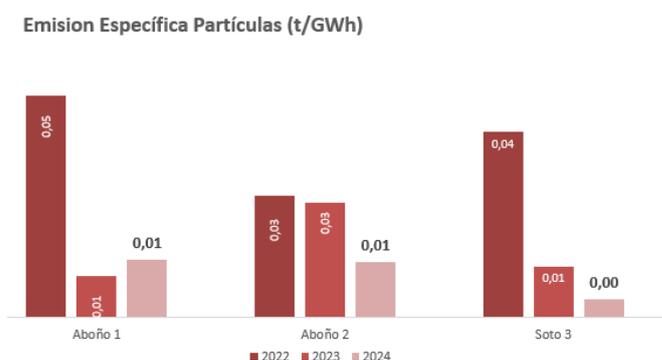
Las emisiones específicas de SO<sub>2</sub> reflejan la presencia de plantas de desulfuración en vía húmeda (FGD) en Aboño 2 y Soto 3, muy inferiores a las de Aboño 1. Aun así, en condiciones normales de operación los tres focos emiten concentraciones mucho menores que los límites actualmente establecidos en las AAI. La evolución interanual de las emisiones específicas está ligada al contenido en azufre del carbón quemado y, en el caso de Aboño, a la proporción de gases siderúrgicos.



La evolución de las emisiones específicas de NO<sub>x</sub> demuestran la eficiencia de las plantas de desnitrificación SCR de Aboño 2 y Soto 3. Aboño 1 no cuenta con esta tecnología, pero sí con quemadores de bajo NO<sub>x</sub> que permiten cumplir con los límites establecidos en la AAI. En el caso de los ciclos combinados, las emisiones específicas son muy inferiores a las de centrales de carbón.



Las emisiones específicas de partículas muestran una evolución favorable.

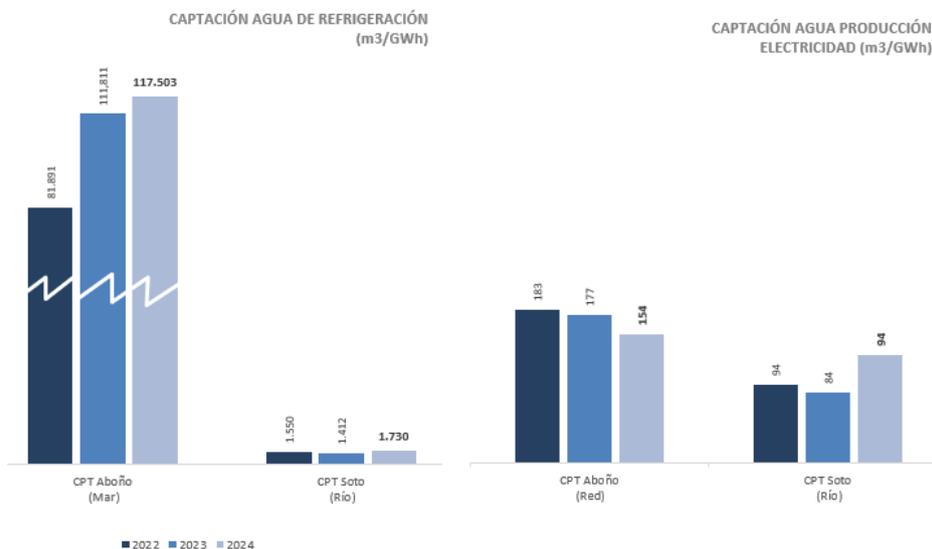


## Agua y vertidos

EDP España desarrolla desde hace varios años campañas anuales voluntarias de seguimiento del potencial ecológico de los embalses de las Centrales Hidráulicas y la caracterización ecológica de los ríos tributarios. El objetivo de dichos trabajos es conocer el estado de las masas de agua en las que se ubican sus instalaciones y la comparativa con los objetivos y estado definido en el Plan Hidrológico del Cantábrico.

De la misma forma se realizan periódicamente campañas de caracterización ecológica en el río Nalón, en el entorno de la central térmica de Soto de Ribera, y un seguimiento anual de la Directiva Marco de Agua en el entorno costero de la central de Aboño.

Los volúmenes de agua captados en el año para el funcionamiento de las instalaciones cumplieron en todos los casos los valores límite establecidos en las concesiones vigentes. A continuación, se muestra la evolución de los indicadores específicos de agua captada para refrigeración y producción de electricidad en las centrales térmicas.



EDP España desarrolla desde hace varios años iniciativas encaminadas a reducir el consumo de agua en sus instalaciones, como por ejemplo la reutilización del agua del vertido de la planta de tratamiento de efluentes de CPT Aboño para alimentar la planta de desulfuración de gases de combustión (FGD) y para riegos.

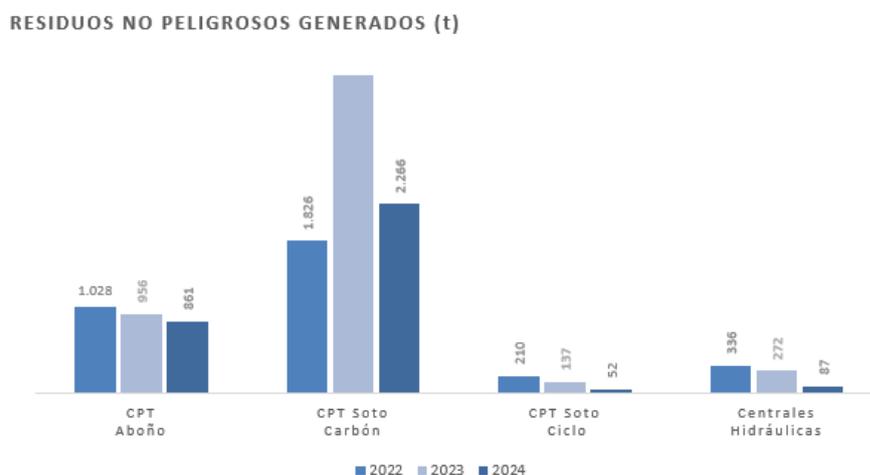
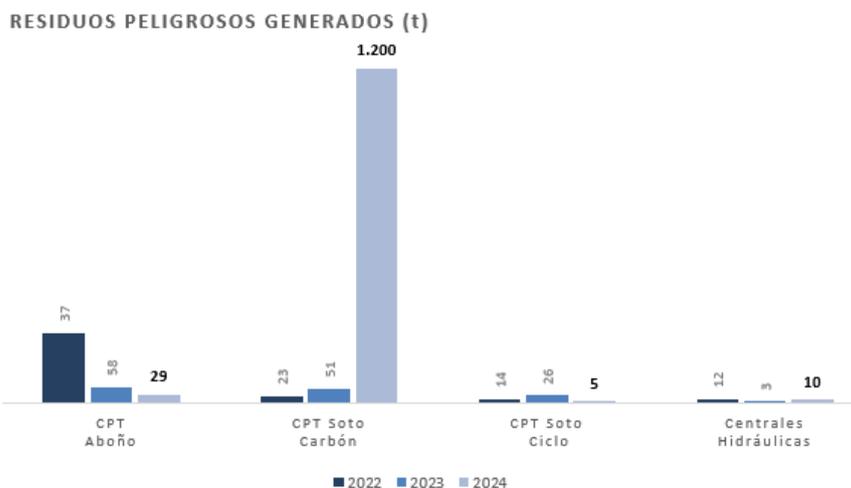
De forma adicional, anualmente se calcula la huella ambiental con visión de ciclo de vida, permitiendo conocer el impacto de las actividades de generación de energía eléctrica clasificado en 16 categorías de impacto ambiental, entre las que está el Uso de Agua. Esta metodología permite evaluar, por ejemplo, la reducción del consumo de agua mediante la aplicación de la economía circular en los desmantelamientos: la reutilización de los equipos de las centrales que se están desmantelando por parte de terceros, suponen impactos ambientales evitados por la no fabricación de nuevos productos, entre los que se encuentra el Uso de Agua.

En cuanto a la calidad de los vertidos, en las centrales térmicas se ha implantado una separación de los flujos de aguas residuales, con un tratamiento específico para cada uno de ellos, mejorando la calidad de cada tipo de vertido antes de su vertido final al medio receptor. Así, se han realizado inversiones importantes en las plantas de

tratamiento de efluentes de la FGD tanto de Aboño como de Soto de Ribera, que han permitido cumplir con los condicionantes legales y mejorar la calidad de los vertidos.

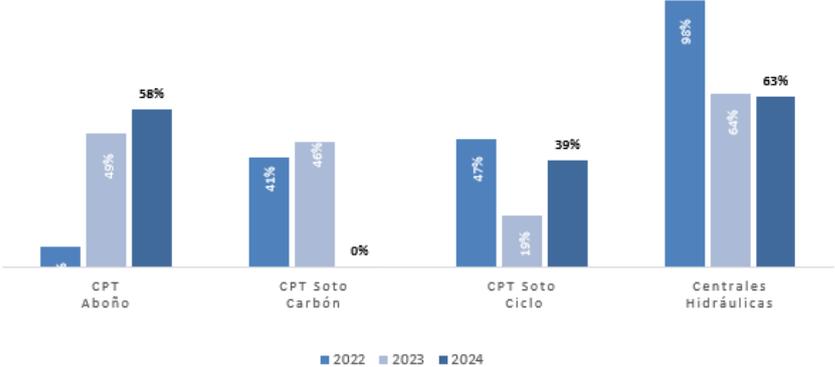
### Residuos

En el caso de las instalaciones de generación eléctrica de EDP España, la producción de residuos no está asociada directamente al volumen de energía eléctrica generada, sino a la ejecución de trabajos de mantenimiento y, principalmente, al desmantelamiento del grupo 2 de CT Soto de Ribera.



La evolución de los porcentajes de valorización está influenciada por el tipo de residuos que se generen en el año, dado que hay residuos para los cuales no existe actualmente opción de valorización. No obstante, en aplicación del principio de jerarquía de residuos, continúa el análisis e implantación de iniciativas que permitan aumentar la tasa de valorización de los residuos, seleccionando en cada caso el gestor que aplique el tratamiento más adecuado.

RESIDUOS PELIGROSOS VALORIZADOS (%)



RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZADOS (%)

